



Institución Educativa "Julumito"

Resolución No. 01418 de octubre 04 de 2.005
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Popayán
Nit 817005077-3 DANE: 219001003773



Popayán, abril 3 de 2024

Politologo.

IVAN DARIO ARTURO PABON.

Secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico, DAFE

E S D



Radicado No: 20251130162932

Asunto: solicitud de acompa??amiento

Fecha: 03/04/2025 11:17 - Radicador: CNUNEZ

Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO

Asunto: Solicitud de acompañamiento para confirmación y apoyo en la mitigación de Escenario de Riesgo.

Atento Saludo.

Dentro del plan de gestión del riesgo escolar de la Institución Educativa Julumito y dentro del análisis de escenarios de posible riesgo de la institución, se identifica tres arboles dentro de la sede Julumito perteneciente a la institución Educativa, que vienen presentando riesgo porque se han secado y existe alta probabilidad que se caigan, al encontrarse dentro de la sede vienen representando riesgo para 137 niños y niñas en un rango de edades desde los 3 años hasta los 10 años, 7 docentes, 1 coordinadora y comunidad educativa representada en padres de familia y acudientes.

Ante el riesgo descrito se solicita comedidamente a su dependencia a cargo, ayudar a gestionar el corte de los tres arboles para mitigar este riesgo medio que viene presentando la sede educativa.

Es necesario una solución definitiva ante la emergencia inminente que estamos exponiendo. se han adelantado solicitudes respectivas ante la CRC y SEM de Popayán, sin obtener una respuesta efectiva.

De antemano agradecemos la atención a la presente solicitud.

Datos de contacto

Docente de Contacto sede Julumito Adriana Borrero móvil: 3235858475

Docente Líder Proyecto Gestion del riesgo escolar Jahnn Cardey Gomez, móvil 3116256855

Rectora I. E. Julumito Maribel Váquiro Motta móvil: 3103166625

Atentamente

Mg. Maribel Váquiro Motta

Rectora I. E. Julumito

Mg. Jahnn Cardey Gómez

Líder Proyecto Gestión del riesgo I. E. Julumito

Copia. Se adjunta copia a personería municipal.